PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
16 de abril, 2024

PRELIMINAR
Informe de Situación No. 01
Vaguada
9: 15 am

Temas Destacados

- Se incrementan **(9)** Provincias en Alerta **Amarilla** y **(11)** provincias en **Verde** por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

SITUACION METEOROLOGICA

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que para hoy, continuarán generándose desarrollos nubosos acompañados de aguaceros moderados a fuertes en ocasiones con tormentas eléctricas y ráfagas de viento e incluso probables granizos de dimensiones pequeñas en varias localidades de las regiones noreste, sureste, norte, Cordillera Central y la zona fronteriza. Dichas precipitaciones siguen siendo consecuencia, de la humedad e inestabilidad que provoca una activa vaguada sobre el territorio nacional en distintos niveles de la troposfera.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Modifica LOS NIVELES DE ALERTA, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y el Distrito Nacional, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

PROVINCIAS Y EL DISTRITO NACIONAL BAJO ALERTA

AMARILA		VERDE		
Prov. Santo Domingo	Monte Plata	Monseñor Nouel	Puerto Plata	La Altagracia
Distrito Nacional	Hato Mayor	San Cristóbal	Hermanas Mirabal	San Pedro Macorís
Sánchez Ramírez	Samaná	El Seibo	Espaillat	La Romana
María Trinidad Sánchez	Duarte	Santiago		
La Vega		San José de Ocoa		
Total: 9		Total: 11		

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

Reporte de la Situación preliminar

SAMANÁ (Las Terrenas)

Informa la Defensa Civil que debido al desbordamiento del Rio Las Terrenas y La cañada Caño Seco unas 177 viviendas fueron anegas, en los Sectores: La Granja, Hoyo Cacao, La Antena y Rivera de Caño Seco, no se desplazaron personas.

SAMANÁ (Las Terrenas)

Informa la Comisión Militar y Policial del Ministerio de Obras Públicas que debido al desbordamiento de una cañada que afectado el sector del Come Pan, en el municipio Las Terrenas, en las inmediaciones del Boulevard Turístico del Atlántico. La unidad del Programa de Protección y Asistencia Vial brindó seguridad hasta que bajo el caudal de agua y los vehículos continuaron circulando sin novedad.

LA VEGA

Informa la Defensa Civil que debido a las fuertes lluvias se produjo inundaciones urbanas, en Los Barrios: María Auxiliadora, Los Nápoles, Inco. Además en el Municipio de Jarabacoa, fue anegado el Barrio La Joya, afectado parcialmente unas 65 viviendas. No se desplazaron personas. Todo volvió a la normalidad.

ACCION TOMADA:

El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

RECOMENDACIONES:

Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OPTIC.
Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"